

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS****C 15/2025****CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y  
REVALORIZACIÓN URBANA DE LOMA SAN JERÓNIMO****CIRCULAR ACLARATORIA N° 01****RESPUESTAS Y ACLARACIONES A CONSULTAS EN EL MARCO DE LA C 15/2025****CONSULTA N° 1**

Es correcto este Perfil Profesional en cuanto a Formación académica pidan esto: Título universitario en Artes Plásticas, Diseño Gráfico, \*Diseño Industrial\* o carreras afines.

Una intervención urbana en un barrio histórico ¿no requiere acaso la intervención y coordinación de un Arquitecto Urbanista con énfasis en Patrimonio Arquitectónico y Cultural. Cómo un Diseñador Industrial puede intervenir en ésto?

**RESPUESTA N° 1**

De acuerdo a lo solicitado en los TDR, la formación académica requerida de Título universitario en Artes Plásticas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial o carreras afines habilita la participación tanto de arquitectos como de diseñadores industriales, siempre que acrediten experiencia en gestión cultural, sobre todo en proyectos comunitarios e intervenciones artísticas. En este sentido, la formación en arquitectura puede considerarse afín al ámbito del diseño y la creación de espacios con énfasis en el patrimonio cultural, mientras que el diseño industrial, complementado con experiencia en la creación y adaptación de elementos funcionales en proyectos artísticos y comunitarios, también resulta pertinente para los objetivos planteados en la consultoría.

De acuerdo con las actividades previstas, los talleres y las intervenciones se enfocarán en expresiones de arte urbano en sus diversas formas (murales, mosaicos, entre otros), como herramienta de revalorización del espacio público y fortalecimiento de la identidad del barrio. En el marco del convenio de cooperación entre la SENATUR y el ISBA, el/la consultor/a trabajará de manera colaborativa con el equipo técnico de ambas instituciones y con la comunidad en la creación de las obras, compartiendo experiencias con posibles talentos locales y promoviendo técnicas participativas, asegurando que el proceso formativo y creativo responda a los lineamientos de inclusión, sostenibilidad y participación comunitaria.